



**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**649/10 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN CALLES TINTE, ALCURUELA, RIBERA, SAN FRANCISCO, HONDORRÍO, HIGUERAS Y RÍO GENIL (TRAMO RÍO DUERO – RÍO MANZANARES), CALLE DE LA PARADA Y PLAZA DE LA MARINA (PN).**

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 7 de julio de 2010, acuerdo 535/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento negociado sin publicidad, para contratar las obras de Acondicionamiento de aceras en Calles Tinte, Alcuruela, Ribera, San Francisco, Hondorrio, Higueras y Río Genil (tramo Río Duero – Río Manzanares), según Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Municipal.

Visto que, a propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil MARIANO GARCÍA HERMANOS, S.A. en el precio de 201.121,35 euros IVA incluido.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 606/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

**“En materia de Contratación:**

*Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”*

La Junta de Gobierno ACUERDA:

**Adjudicar definitivamente el contrato de obras de “Acondicionamiento de aceras en Calles Tinte, Alcuruela, Ribera, San Francisco, Hondorrio, Higueras y Río Genil (tramo Río Duero – Río Manzanares)” a la mercantil MARIANO GARCÍA HERMANOS, S.A. (MAGARSA), CIF: A28783769 y domicilio en C/ Prado de las Banderillas, 11 en el precio de 201.121,35 euros.**



**Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo**  
Secretaría General

**Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.**